

**8535** RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Armenta Deu, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Armenta Deu, con documento nacional de identidad número 2.505.360, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear (Fis. At. Astr.), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 11 de marzo de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**8536** RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, a don Manuel Redero San Román.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 6 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Redero San Román Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.

Salamanca, 11 de marzo de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

**8537** RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

Una vez finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga, realizado al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, apartado 1 de la disposición adicional 3.ª del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias

que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3, e), de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 11 de marzo de 1993.—El Rector, José María Martín Delgado.

#### ANEXO

Número: 1. DNI: 24.864.732. Apellidos y nombre: Ortiz Hidalgo, Antonio.

Número: 2. DNI: 25.070.826. Apellidos y nombre: Marín Martín, María Pilar.

Número: 3. DNI: 25.062.614. Apellidos y nombre: Porras Fernández, Miguel.

**8538** RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Vegetal» del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal a don Benigno Ruiz Nogueira.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Producción Vegetal» del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Benigno Ruiz Nogueira, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Benigno Ruiz Nogueira Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Vegetal» del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de marzo de 1993.—El Rector, Ramón Villares Paz.